EXPTE. D- 1643 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO ..... Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a todas las víctimas del bombardeo de la aviación naval sobre la ciudad de Buenos Aires, y en especial sobre la Plaza de Mayo, el 16 de junio de 1955; con motivo de cumplirse sesenta años de aquel brutal y luctuoso acto criminal que signó la historia contemporánea de nuestra Patria
Como asimismo su repudio a todos aquellos civiles y militares que fueron instigadores, organizadores, o lisa y llanamente ejecutores de aquella nefasta masacre.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Se cumplen sesenta años de aquel 16 de junio de 1955, cuando miles de compatriotas que estaban en la Plaza de Mayo y otros lugares de la capital federal fueron bombardeados por un grupo de militares, aviadores navales, que pretendían darle un golpe de Estado al gobierno democrático del general Juan Domingo Perón.

Aquel 16 de junio dejó en nuestra historia contemporanea el estigma aberrante de un megaacto terrorista, alevoso e impune, contra la democracia y contra el Pueblo.

Alli se generaron las condiciones para forzar, pocos meses después (el 16 de setiembre) el golpe de Estado de la autodenominada Revolución Libertadora (la "Fusiladora", para los peronistas).

La situación política ya se había ido complicando desde principios de 1955 y la falta de una oposición partidaria con capacidad para imponerse en los términos en que la democracia lo permitía parecía complicar aun más las cosas para los enemigos de la democracia y del peronismo, por entonces en el gobierno.

La maxima jerarquía del episcopado católico y los sectores más reaccionarios entre la oficialidad de las Fuerzas Armadas comenzaron entonces a activar una nueva intentona antidemocratica y antipopular, golpista, como aquella que, encabezada por el general Menendez ya les habia fracasado en noviembre de 1951.

Precisamente las elecciones de 1951, cuando votaron por primera vez y masivamente las mujeres argentinas, habían demostrado que la inmensa mayoría del pueblo argentino reconocía en el gobierno de Perón a su propio gobierno, al que los representaba, al que los expresaba.

La vía ilegítima era la única que les quedaba. Sólo podían tomar el poder por asalto, matando a Perón o a través de un golpe de Estado que derrocara el gobierno popular para implantar una dictadura.

El miércoles 15 de junio, el general Franklin Lucero, ministro de Ejército en ese momento, había recibido una información, sin confirmar, que decía que el 16 estallaría un movimiento revolucionario que intentaría un golpe de Estado.

El golpe fue planificado por un grupo de marinos y de civiles a los que después se unieron algunos militares de Ejército.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Un comunicado oficial en los diarios de la mañana del 16 de junio de 1955, anunciaba la realización de un acto de desagravio a la memoria del general José de San Martín y decía: "Para rendir homenaje, a las 12, una formación de aviones Gloster Meteor de las unidades caza-interceptoras de la Fuerza Aérea Argentina con asiento en la VII Brigada Aérea, volarán sobre la Catedral".

A las 9 de la mañana, el ministro Lucero se reúne con el presidente, Juan Domingo Perón y en presencia del general Sosa Molina y del brigadier mayor San Martín, le comunica lo que sabía, restándole importancia.

A las 11, llegan a la Presidencia las noticias de la sublevación de la Escuela de Mecánica de la Armada y de una situación tensa, todavía sin definir, en el aeropuerto de Ezeiza. Perón envía a Lucero a instalarse en el ministerio de Ejército y le asigna la misión de reprimir el movimiento. Una hora después, ya se sabe que el Comando Revolucionario está instalado en el Ministerio de Marina y que las tropas han tomado posiciones entre el Ministerio de Ejército y la Casa Rosada.

El presidente se enteró de que el desfile aéreo preparado para ese día podía ser utilizado para bombardear la Casa de Gobierno. Perón fue convencido de trasladarse al Ministerio de Guerra, cruzando Paseo Colón, desde donde, a las 12.40 horas, escuchó el bombardeo.

Los aviones navales atacantes, punta de lanza de un alzamiento en varios puntos del país, llevaban en sus colas una "V" y una cruz que señalaban "Cristo Vence".

A las 12.45 los aviones de Marina y Fuerza Aérea bombardean la Casa de Gobierno y el Ministerio de Ejército. Arrojan bombas y metralla sobre los transeúntes. El avión piloteado por el capitán de fragata Néstor Noriega, tira las dos primeras bombas de 100 kilos, una sobre el centro de la Casa Rosada y la otra, sobre la arista norte del Ministerio de Hacienda. La tercera bomba cae sobre un trolebús 305, con pasajeros que, en su gran mayoría eran niños que iban a la escuela.

El segundo bombardeo tiene como objetivo la CGT de Azopardo y el Departamento de Policía, en Moreno y Cevallos. A las 15.30, otra tanda de aviones bombardea y ametralla la Casa Rosada, el Banco Hipotecario y el Ministerio de Hacienda.

El mayor Renner, secretario ayudante de Perón, aparece anunciando que la Casa de Gobierno está rodeada por la infantería de Marina y que ya hay 19 granaderos muertos, defendiendo a su Presidente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

El mayor Cialceta, llega con la noticia de que en la CGT se están concentrando los gremios para avanzar sobre la Plaza de Mayo a defender al gobierno. La respuesta de Perón es terminante: "Usted vuelve a la CGT y le comunica a Di Pietro, de orden del Presidente de la Nación, que a la Plaza de Mayo no debe concurrir ni un solo hombre. Si estos asesinos, para matarlo a Perón, están bombardeando impunemente la ciudad, no les va a temblar la mano para hacerlo sobre un montón de obreros. Usted le dice a Di Pietro que éste es un enfrentamiento entre soldados y que, si caemos, caeremos entre soldados".

Dos bombas son lanzadas sobre la por entonces Residencia Presidencial, en el actual predio de la Biblioteca Nacional.

En su última pasada, los aviones descargan su fuego sobre la Plaza de Mayo, masacrando a las personas que recogían a los heridos: enfermeros, médicos y voluntarios que creían que lo peor ya había sucedido.

El intento de golpe de Estado fue reducido y un matutino, al día siguiente, titulaba: "Las palabras no alcanzan para traducir, en su exacta medida, el dolor y la indignación que ha provocado en el ánimo del pueblo, la criminal agresión perpetrada por los aviones sediciosos".

El saldo final de victimas se estima en 364 muertos y cerca de 1000 heridos. De ese total, sólo 44 eran militares. La mayoría de los muertos y de los heridos estuvo integrada por población civil, desarmada, que caminaba por el lugar.

Hombres, mujeres y niños perdieron la vida, fueron asesinados alevosamente.

El golpe salvaje fue neutralizado y los aviones volaron hacia el Uruguay llevando 90 personas, en su mayoría oficiales, que fueron recibidos en Montevideo y permanecieron allí hasta tres meses después, cuando lograron derrocar el gobierno democrático y se encaramaron en el poder dando lugar al comienzo de una dictadura feroz que persiguió, encarceló, torturó y fusiló.

En la tarde del mismo día, en su discurso por cadena nacional de radio y televisión, dijo el Presidente Perón:

"Lo más indignante es que hayan tirado a mansalva contra el pueblo (...) Es indudable que pasarán los tiempos, pero la Historia no perdonará jamás semejante sacrilegio. (...) Nosotros, como pueblo civilizado, no podemos tomar medidas que sean aconsejadas por la pasión, sino por la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BB. AS.

reflexión (...) Para no ser criminales como ellos, les pido que estén tranquilos; que cada uno vaya a su casa (...) les pido que refrenen su propia ira; que se muerdan, como me muerdo yo, en estos momentos, que no cometan ningún desmán. No nos perdonaríamos nosotros que a la infamia de nuestros enemigos le agregáramos nuestra propia infamia (...) Los que tiraron contra el pueblo no son ni han sido jamás soldados argentinos, porque los soldados argentinos no son traidores ni cobardes, y los que tiraron contra el pueblo son traidores y cobardes. La ley caerá inflexiblemente sobre ellos. Yo no he de dar un paso para atemperar su culpa ni para atemperar la pena que les ha de corresponder. (...) El pueblo no es el encargado de hacer justicia: debe confiar en mi palabra de soldado (...) Sepamos cumplir como pueblo civilizado y dejar que la ley castigue..."

Esta tremenda masacre fue silenciada a lo largo de muchos años, y sus responsables protegidos con un manto de impunidad por la llamada "historia oficial". Tuvieron que pasar cuarenta años para poder hacer las listas de los caídos, a los que se trató de ignorar.

Los responsables civiles y militares, asesinos instigadores y ejecutores de aquella masacre, nunca fueron condenados; por el contrario, algunos de ellos fueron condecorados por la dictadura instaurada el 16 de setiembre de aquel mismo año.

Según una reciente investigación del Archivo Nacional de la Memoria:

"El bombardeo de una ciudad abierta por parte de fuerzas armadas del propio país es un acto de terrorismo que registra pocos antecedentes en la historia mundial, ocurridos en el fragor de guerras civiles muy cruentas que asolaron a esas naciones.
No hay antecedentes, en cambio, de que miembros de las fuerzas armadas de un país, con la connivencia de sectores políticos y eclesiásticos, descargaran sus bombas y ametrallaran a la pacífica población civil, como forma de implantar el terror y el escarmiento para lograr la toma del poder".

Por las razones expuestas es que solicitamos a las señoras y señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.